

## 07 DE JULIO 2021 PRIMERAS PLANAS

 **REFORMA**

Acumula Todelo millones y casas

 **EL UNIVERSAL**

Exigen investigar a Gertz por presunto plagio

 **La Jornada**

Tendrá México por el alza petrolera 236 mil mdp extras

 **La Jornada**  
Contraportada

AMLO: la baja en los decesos, signo de que funciona la vacunación

 **EXCELSIOR**

El consumo ya retomó su nivel previo a la crisis

 **MILENIO**

Zaldívar responde a críticos: “no se puede dar gusto a todos”

 **LA CRÓNICA**  
DE HOY

Confirma López-Gatell tercera ola de Covid

 **El Sol de México**

Se contagian en los viajes de graduación

 **El Financiero**

Pierden fuerza la inversión y el consumo

 **EL ECONOMISTA**

El consumo y la inversión en el país, con síntomas de debilitamiento

 **La Razón**  
razon.com.mx

Hubo fallas de la UNOPS y tuvimos que entrar a apoyar: director del ISSSTE

 **24 HORAS**

Precipitan compra de medicamentos

 **EL HERALDO**  
DE MÉXICO

Venta de autos ayuda a Lolita

 **OVACIONES**

Llegó la tercera ola; Pfizer envía menos vacunas

 **Reporte Indigo**

Golfo en llamas

 **DIARIO  
Contra Réplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Acelerar vacunación, estrategia ante nueva ola

 **publimetro**

Aumentan contagios diarios de Covid; pasan de 163 a 305

 **unomásuno**

No hay partido del “mátalos en caliente”, no soy partidario de masacres: López Obrador

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## INFORMACIÓN

### EDUCACIÓN SUPERIOR

- El gordolobo disminuye el hígado graso no alcohólico: IPN (La Crónica, p. 10)
- Afirman que es ilegal la toma de la Universidad de las Américas Puebla (La Jornada, p. 8)
- Ernesto Derbez enfrenta tres denuncias penales, señala nuevo patronato (La Jornada, p. 8)
- Usan a Correcaminos para desfalcar la UAT (Excelsior, p. 16)
- Sindicato de la UACM emplaza huelga (ContraRéplica, p. 11)
- Piden informes sobre fin de becas (Excelsior, p. 2)
- Se contagian en los viajes de graduación (El Sol de México, p. PP y 4)

### SEP

- Cancela SEP pruebas con respuestas idénticas (Reforma, p. 11)

### SECTOR EDUCATIVO

- Presentan 10 propuestas para una nueva política educativa pos-Covid (La Jornada, p. 4)
- Educación y trabajo, claves para desarrollo de discapacitados (La Jornada, p. 13)
- DRO del Rébsamen podría pagar hasta \$60 mil por cada terapia psicológica (La Jornada, p. 28)
- Aumenta hasta 75% el rezago educativo (Reforma, p. 10)
- Piden #EvaluaciónJusta (Reforma, p. 10)
- Ven riesgoso retorno a las aulas sin vacuna (La Razón, p. 8)
- Plataformas digitales desplazan a clases impartidas por TV (24 Horas, p. 4)
- Planea Puebla vuelta a aulas para agosto (24 Horas, p. 11)
- Gobierno de Nicaragua detiene a 5 líderes estudiantiles y campesinos (La Jornada, p. 21)

### MAGISTERIO

- Cancela SEP promoción a 5,787 maestros ¡por copiar! (Milenio, p. 8)
- Plantea el SNTE castigar trampas en evaluación (Reforma, p. 11)
- Jonguitud pide unión CNTE-SNTE (Excelsior, p. 16)

- **Afecta inseguridad a migrantes y docentes (El Financiero, p. 35)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	10

## El gordolobo disminuye el hígado graso no alcohólico: IPN

Después de realizar estudios preclínicos en ratones de la cepa ICR, investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) comprobaron que compuestos flavonoides de un extracto de cloroformo de la planta mexicana conocida comúnmente como gordolobo, del género *Gnaphalium*, disminuyen la acumulación de lípidos en el hígado, por lo que podría coadyuvar al tratamiento de personas con hígado graso no alcohólico.

En el proyecto, el Maestro en Ciencias y estudiante de Doctorado en Ciencias Químico Biológicas, Sergio Esteban Moreno Vázquez, recibe la asesoría de la científica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) Leticia Garduño Siciliano, para profundizar los estudios y determinar los mecanismos de acción de los compuestos que promueven dicha actividad. *(Redacción)* ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	8

## Afirman que es ilegal la *toma* de la Universidad de las Américas Puebla

• Cuentas bancarias están congeladas

### **GUSTAVO CASTILLO**

Luis Ernesto Derbez Bautista, rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), señaló que continuará luchando junto con los integrantes de la Junta de Gobierno de esa casa de estudios para que las instalaciones les sean reintegradas, ya que el nuevo patronato, que fue elegido por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, no tiene fundamento legal para actuar.

Ayer, Derbez Bautista y otros funcionarios universitarios fueron denunciados por el nuevo patronato de la Udlap ante la Fiscalía General de la República (FGR); solicitó que se les investigue como presuntos responsables de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y administración fraudulenta.

En tanto, durante una conferencia de prensa vía web, en la que estuvo acompañado de representantes empresariales, estudiantiles y docentes, Derbez sostuvo que la intervención policial en la Udlap es ilegal, ya que un juez del fuero común con sede en Puebla violó dos suspensiones otorgadas por jueces federales que impedían la remoción de los actuales directivos y también la intervención de las cuentas bancarias de la universidad.

Sin embargo, reconoció que actualmente todas las cuentas bancarias de la Udlap se encuentran intervenidas y ello pone en riesgo el pago de salarios, a proveedores, impuestos y otros compromisos financieros por un monto de 56.5 millones de pesos que deben ser cubiertos en los próximos días.

Al momento de la intervención de las cuentas bancarias, dijo, existían más de 605 millones de pesos y afirmó que todo el aspecto financiero puede ser consultado, ya que poseen los registros y resultados de auditorías practicadas, y hasta esta semana se siguió pagando la nómina de funcionarios, docentes y colaboradores.

En su mensaje, expresó su confianza en el proceso jurídico y que con ello se ponga fin a lo que consideró “una invasión y despojo”, a partir de que el pasado 29 de junio las instalaciones fueron *tomadas* por la policía estatal con base en un mandamiento judicial.

Resaltó que también está en riesgo el prestigio de la Udlap, la cual, indicó, es considerada la mejor universidad privada de México y podría perder diversas certificaciones internacionales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	8

## Ernesto Derbez enfrenta tres denuncias penales, señala nuevo patronato

**PATRICIA MÉNDEZ**

La Jornada de Oriente

Puebla, Pue., El rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), Luis Ernesto Derbez Bautista, enfrenta denuncias penales por lavado de dinero, robo y administración fraudulenta, señalaron ayer los nuevos integrantes del patronato de la Fundación Jenkins, que auspicia a la universidad.

Destacaron que los resultados preliminares de las auditorías fiscales y administrativas practicadas a esta asociación muestran hallazgos de desvíos de recursos y desfalcos financieros, prácticas que serán denunciadas ante las autoridades correspondientes.

Las denuncias también alcanzan a vicerrectores, cuyos nombres no fueron revelados por la secrecía de las investigaciones.

Antes de ser rector, Derbez Bautista fue secretario de Economía y de Relaciones Exteriores durante el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada (2000 -2006).

Una semana después de asumir el cargo, los miembros del patronato, en rueda de prensa, informaron los avances de las revisiones en cuestión; además denunciaron que no hay colaboración por parte de los miembros de la antigua administración de la fundación y de la Udlap para abrir sus expedientes.

Explicaron que las revisiones muestran que la antigua administración hizo una “triangulación” de empresas para desviar por lo menos 720 millones de dólares del patrimonio de la Fundación Jenkins a lugares considerados paraísos fiscales, como Barbados y Panamá, a través de otras instituciones.

El secretario del actual patronato, Adalberto Ramos Huerta, precisó que en esas operaciones habría participado Luis Ernesto Derbez, por lo que el rector ya enfrenta tres denuncias penales por los delitos de lavado de dinero, robo y administración fraudulenta, por las cuales se vislumbra “muy difícil” su permanencia en el cargo.

Los anteriores miembros del patronato de la Fundación Jenkins fueron removidos por las denuncias de lavado de dinero que pesan en su contra.



EXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	16

UIF PRESENTA DENUNCIA

# Usan a Correcaminos para desfalcar la UAT

**IMPLICAN al primo del gobernador García Cabeza de Vaca, a un hermano y a otros funcionarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

POR ALFREDO PEÑA  
Corresponsal  
nacional@gtmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó ayer martes una denuncia en contra de Víctor Hugo Guerra García, primo del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, por la presunta malversación de recursos públicos asignados a la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

Según Mexicanos contra la Corrupción, Víctor Hugo Guerra y un hermano del gobernador usaron un esquema de desvío de fondos públicos realizado a través del equipo de fútbol Correcaminos de Tamaulipas.

La UIF precisó que la denuncia la formalizó contra seis funcionarios de la UAT por malversación de recursos públicos y probables actos de corrupción, así como contra 5 empresas relacionadas con dichos delitos.



Foto: Mexsports

El club de fútbol Correcaminos actualmente participa en la Liga de Expansión MX; su propietario es el Patronato de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Son diez personas físicas y morales acusadas por la UIF, a las que les identificaron movimientos financieros por 428 millones de pesos. Algunas de esas cuentas ya fueron congeladas.

Según la investigación de la UIF, el desvío de recursos se operó desde la UAT, cuyo secretario de Administración es Víctor Hugo Guerra García, primo del gobernador.

A través del club de fútbol Correcaminos (que forma parte de la UAT) fueron transferidos casi 70 millones de pesos a Kipex Servicios Administrativos y a Olivas Cof por contratos presuntamente

EL DATO

**Defensa**  
García Cabeza de Vaca dijo que nunca ha tenido relación con las empresas a las que hace alusión la denuncia o con el parque eólico El Cortijo.

investigación, el presupuesto asignado a escuelas y facultades filiales se les recortó hasta en un 80%, presionando además a los directores para que compraran equipos, herramientas y mobiliarios en un corto tiempo y así obligarlos a regresar el dinero al no lograrlo.

Aparentemente, otra parte, sería enviada a los intereses de los parques eólicos que se construyen en el estado.

Minutos más tarde de darse a conocer la demanda, el mandatario dijo que la UAT es autónoma en su presupuesto, que no tiene relación con las empresas señaladas.

simulados. Luego, ambas compañías habrían triangulado fondos a FX Capital, Flycat y Constructora Kipón, las tres vinculadas entre sí por domicilios, apoderados y socios.

Según cercanos a la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	11

## SINDICATO DE LA UACM EMPLAZA HUELGA

**POR SHEILA CASILLAS**

nacion@contrareplica.mx

Tras la negación de la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Tania Hogla Rodríguez Mora, por resolver la demanda de los empleados de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Sindicato Único de Trabajadores de dicha casa de estudios (SUTUACM) convocó a una huelga a partir del primer minuto del próximo viernes.

Por ello, el gremio convocó para hoy miércoles, a las 6:30 horas, para realizar una manifestación a la entrada a las oficinas de la jefa de Gobierno, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para exigir solución a sus demandas de aumento de salario y revisión contractual.

De acuerdo con información de El Universal, la parte patronal pre-

### *Los trabajadores exigen solución a sus demandas de aumento de salario y revisión contractual*



**La medida** comenzará "el primer minuto del viernes". **Especial**

tende negar a los trabajadores su derecho a un aumento salarial, "justo y necesario", así como revisar el Contrato Colectivo de Trabajo, argumentando que el sindicato no tiene representación legal.

Por otro lado, el SUTUACAM asegura que el emplazamiento lo interpuso la Coordinación Ejecutiva, con base en las atribuciones que le

otorgan los Estatutos del sindicato: Artículo 44, fracción VII y Artículo 55, Fracción I.

Por lo que, denunciaron que "la Coordinación Ejecutiva del sindicato entregó en tiempo y forma a la patronal el emplazamiento a huelga, el pliego de peticiones y la demanda de aumento salarial de un 8%, lo cual ha sido rechazado hasta el momento".

Además, añadieron que la Coordinación Ejecutiva, es la representante legal de los trabajadores (Artículo 44, Fracción I), misma que fue electa mediante voto libre, directo y secreto, en una elección sin impugnaciones, por lo que es la encargada de negociar con la patronal el aumento y la revisión de contrato. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	2

## CONGRESO DE LA UNIÓN

### Piden informe sobre fin de becas

Por petición de Morena, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado no citará a comparecencia a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, pero sí pidió que le entregue un informe detallado de la cancelación de las becas en el extranjero.

A propuesta del senador emecista Alberto Galarza, hace meses se analiza en la Comisión la cita de comparecencia a Álvarez-Buylla. Originalmente, el legislador pidió que se le citara para que explique "las razones por las cuales en 2021 no se financiará el Programa de Becas de Posgrado en el Extranjero".

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	2	PP Y 4

## Se contagian en los viajes de graduación

A cuatro días de que comiencen las vacaciones de verano, el Gobierno federal reconoció ayer un repunte de 22 por ciento en los casos de Covid-19 a nivel nacional, siendo uno de los focos de infección el estado turístico de Quintana Roo. En la entidad, la llegada de grupos de jóvenes que viajan a Cancún para festejar sus graduaciones escolares ha contribuido a la espiral de contagios, que en esta zona ya superan los que hubo en la segunda ola de inicios de año.

Sólo ayer, el secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, informó que al menos 500 alumnos de preparatorias privadas realizaron su viaje de fin de cursos a Cancún, pero 30 regresaron contagiados y hay una estudiante que fue atendida por neumonía. Los jóvenes pertenecen al Instituto Oriente, el Instituto México, el Colegio Cristóbal Colón y el Tecnológico de Monterrey de ese estado.

Así lo narró una madre de familia, que pidió omitir su nombre por temor a agresiones, cuyo hijo fue uno de los estudiantes que viajó del 25 al 30 de junio a Cancún y regresó enfermo. “Esto estaba contratado desde casi un año antes de la pandemia, desafortunadamente llegó el fin de curso y se fue posponiendo hasta que decidieron hacerlo en este año porque ya había condiciones supuestamente adecuadas”, dijo.

Su caso, sin embargo, no es el único. Alumnos de un colegio privado del sur de la Ciudad de México también contrataron los servicios de Xcape para vacacionar en Cancún con motivo de su graduación y varios terminaron contagiados.

“Nosotros pagamos el año pasado, pero con la pandemia todo se pospuso y hasta ahora realizamos el viaje. Al llegar al Park Royal Beach Cancún todo el hotel estaba lleno, estaban los poblanos y de aquí de la ciudad había pequeños grupos de 15 personas de otros colegios”, cuenta uno de los jóvenes que se encuentra confinado en su casa desde el pasado miércoles en espera de los resultados de su prueba de PCR.

“Desde que aceptamos el viaje sabíamos que íbamos a fingir con otros que Covid no existía, sabíamos que el riesgo era que nos íbamos a contagiar. Aunque en el lobby del hotel o en el restaurante era obligado el uso del cubrebocas, al llegar al antro había mucha gente y nadie lo usaba... Nos confiamos porque todos estábamos vacunados, lo mismo nuestros papás y abuelos”.

Previo al viaje, la empresa les envió una carta en la que les solicitó traer impresa una prueba de antígeno o PCR de Covid negativa con no más de 24 horas de anticipación a su viaje. “Si ya te vacunaste, traer una copia de tu cartilla de vacunación, no importando el país de origen”, indica el documento en poder de El Sol de México.

## El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	2	PP Y 4

Desde hace seis semanas, la zona turística de Quintana Roo enfrenta un crecimiento de contagios de Covid-19. En ese periodo se incrementó 34 por ciento el número de personas infectadas, siendo los jóvenes de 18 a 33 años los más afectados, según el informe de incidencia estatal.

Con la entrada del verano, la entidad reporta también una creciente llegada de vuelos nacionales e internacionales. El gobierno de la entidad registra la llegada de 450 vuelos diarios y en la última semana hubo hasta 520 vuelos que se traducen en 20 mil personas.

Y según datos del Grupo Aeroportuario del Sureste, en junio llegaron dos millones 90 mil turistas a Cancún, lo que representó un número cercano a agosto de 2019.

Se estima que en los próximos días podrían llegar turistas canadienses con la reapertura de vuelos desde aquel país, además de colombianos, venezolanos, chilenos, de Oriente Medio, europeos y estadounidenses.

Apenas en marzo pasado, el gobierno de Argentina confirmó el contagio de 44 de 149 jóvenes que habían vacacionado en Cancún sin que se les aplicaran pruebas diagnósticas en lugares certificados, por lo que aún siguen las restricciones de vuelos provenientes de ese país.

Funcionarios del gobierno de Quintana Roo informaron que desde que ocurrió el caso de los argentinos, los hoteles ofrecen hospedaje gratuito a quienes salen positivos en las pruebas durante su visita para aislarlos y evitar la propagación del virus en los vuelos.

Agregaron que, a pesar de contar con diez medidas para evitar el incremento de casos, aún se siguen registrando debido a que las agencias turísticas “rompen la burbuja” de los protocolos y llevan a los jóvenes a discotecas, viajes en altamar y a las llamadas ‘albercadas’, en las que se descuida el uso del cubrebocas, la sana distancia, el lavado de manos o la toma de temperatura.

En las últimas semanas, el gobierno de Quintana Roo remitió a 17 jóvenes con sanción administrativa por no portar el cubrebocas, dado que es obligatorio. Además, ha suspendido las actividades de 40 restaurantes, cafés y bares que excedieron 60 por ciento de la ocupación.

De igual manera, la Cofepris ha acudido a diversos complejos de condominios para suspender decenas de fiestas privadas que excedían los 150 asistentes, dado que

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	2	PP Y 4

empresas turísticas recurrieron a esta modalidad para evadir las sanciones en los locales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	11

# Cancela la SEP prueba por respuestas idénticas

DANIEL SANTIAGO

Al detectar “comportamientos atípicos” como respuestas idénticas o incorrectas iguales, la SEP canceló a 5 mil 785 docentes del País una de las pruebas que se toman en cuenta para la promoción vertical, la que se utiliza para que un maestro o directivo pueda ascender a un puesto superior inmediato, como directivo o supervisor.

El examen a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) se presentó en línea con cámara prendida, de manera simultánea en todo el País, el 15 y 16 de mayo.

“Se realizó un análisis puntual de los datos para la integración de las listas ordenadas de resultados, detectando la evidencia de comportamientos atípicos de parte de algunos sustentantes durante la aplicación de los instrumentos de valoración del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes”, señaló la Usicamm en un comunicado.

Entre las anomalías detectadas están cadenas de respuestas 100 por ciento idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas, uno de los seis factores que se toman en cuenta para la evaluación de ascenso.

“Es decir, respuestas correctas e incorrectas exactamente iguales entre 5 mil 785 participantes”, indicó la dependencia.

“En consecuencia, el instrumento fue cancelado para estos registros y sólo se considerará el resto de los multifactores”.

La convocatoria de promoción vertical señala que entre esos factores están el grado académico, antigüedad, tiempo de trabajo en zonas de alta marginación; el buen desempeño y conocimientos y aptitudes.

En este último rubro, la dependencia externó que, derivado de algoritmos de reconocimiento facial, se identificaron 79 participantes que incurrieron en conductas atípicas. En consecuencia, estos instrumentos se encuentran en revisión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	4

## Presentan 10 propuestas para una nueva política educativa pos-Covid

**Laura Poy Solano**

La pandemia y la respuesta que dieron las comunidades escolares para atender la emergencia “obliga a reflexionar sobre el reto de construir otra escuela, diferente a la que teníamos antes de la crisis sanitaria”, destacó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Como parte de sus 10 recomendaciones para una nueva política educativa, subraya la necesidad de apoyar y estimular la creatividad desarrollada por las comunidades escolares, pero también fortalecer sus capacidades de acción.

En el documento *Construir el futuro de la educación en México. Hacia una agenda de política educativa nacional* subraya que en las comunidades escolares, integradas por docentes, alumnos, directivos y padres de familia, debe prevalecer el respeto, el reconocimiento mutuo, la empatía, la colaboración, el trabajo conjunto y el diálogo.

La Mejoredu llama a las autoridades educativas federales y locales a valorar y aprovechar la contribución de los maestros en los procesos educativos “otorgándoles mayores espacios de participación en la definición y desarrollo de estrategias, así como en la construcción de materiales educativos”.

Otro de los ejes que deben ser revalorados, destaca la comisión, son las experiencias, saberes y prácticas culturales construidas por las comunidades escolares, y que se caracterizan por su diversidad, a fin de que “sean un referente importante en la organización y fomento de sus procesos educativos, lo que evitaría la tendencia a homogeneizar la vida escolar”.

El fortalecimiento de su autonomía incluye propiciar mayores espacios de reflexión y apoyo para los docentes, así como “resignificar los consejos técnicos escolares como espacios de decisión autónoma y colegiada”, lo que también implica disminuir sus cargas administrativas.

La Mejoredu también exhortó, entre otras recomendaciones, a flexibilizar el trabajo con planes y programas de estudio, “evitando la estandarización y control sobre su cumplimiento, para abrir la puerta a una diversidad de abordajes”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	13

## Educación y trabajo, claves para desarrollo de discapacitados

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Si bien es positivo el anuncio de Andrés Manuel López Obrador de que se ampliará el número de personas con discapacidad que recibirán apoyos de programas sociales, es necesario que se impulse el acceso de dichos grupos vulnerables a la educación y el trabajo, con el objetivo de que cada vez dependan menos de las ayudas gubernamentales.

Así lo afirmó Ernesto Rosas, director de vinculación interinstitucional de la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (Confe), quien llamó a aplicar con toda rigurosidad las reglas de operación de los programas mencionados para que lleguen únicamente a quienes los requieren.

“El actual gobierno piensa que la solución de las condiciones que padecen las personas con discapacidad es otorgarles recursos, pero nosotros siempre hemos señalado que, si bien es cierto que estos programas no están mal, la situación no se va a resolver de esta forma”, señaló en charla con *La Jornada*.

El especialista enfatizó que los programas de ayuda a sectores vulnerables “son bienvenidos, pero hay que sumarlos a políticas laborales, educativas, de capacitación, elementos que le permitan a la persona con discapacidad depender menos de un apoyo económico asistencial”.

De igual forma, recordó que según el Censo 2020, en el país hay más de 20 millones de personas con algún tipo de discapacidad, limitaciones para realizar sus actividades cotidianas o alguna condición mental, por ello la cantidad de beneficiarios de ayudas sociales tendría que incrementarse mucho más.

“Hoy buscan compartir el gasto con los gobiernos de los estados, cosa que me parece adecuada, porque a la Federación sola nunca le va a alcanzar para cubrirlo de manera satisfactoria, pero este es el mejor ejemplo de por qué hay que trabajar para que las personas con discapacidad obtengan su propio sustento”, recalcó.

El experto también subrayó la necesidad de que los programas sociales realmente privilegien la entrega de recursos a las familias que los necesiten, porque “en la práctica” no hay un control adecuado en la dispersión de los fondos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	28

## **DRO del Rébsamen podría pagar hasta \$60 mil por cada terapia psicológica**

**LAURA GÓMEZ FLORES**

Periódico La Jornada  
Miércoles 7 de julio de 2021, p. 28

El director responsable de obra (DRO) Juan Mario Velarde Gámez, acusado de homicidio doloso, pagaría entre 20 mil y 60 mil pesos en terapias psicológicas por cada integrante de las familias de las 26 personas que fallecieron en el derrumbe del colegio Rébsamen durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

La sentencia y los montos a cubrir, estimó Mario Alberto García Rojas, abogado de algunas de las víctimas, se conocerán entre el jueves y el viernes, una vez que el juez analice la información proporcionada en las tres audiencias.

Consideró que dichas sanciones serán mayores a las aplicadas a la directora y dueña del plantel, Mónica García Villegas, a quien un tribunal de enjuiciamiento la sentenció a 31 años de prisión y a pagar 400 mil pesos por cada víctima por reparación del daño.

Al término de la segunda audiencia de individualización de pena y reparación del daño que se realizó en las salas orales del Tribunal Superior de Justicia, en el Reclusorio Oriente, recordó que a “la maestra se le acusó de homicidio culposo y a Velarde de doloso”.

Dicha diferencia tendrá un efecto mayor en la sanción que se aplicará al DRO, a la que se sumarán los testimonios de los padres de familia y de los peritos, lo cual será analizado por el juez, quien, por ley, tiene un día para hacerlo y dar a conocer su veredicto.

### **Hoy, tercera audiencia**

En la audiencia de este martes, precisó, se presentaron dos padres de familia y 14 peritos en psicología, a fin de determinar el daño emocional y psicológico de las víctimas indirectas de los niños y adultos que fallecieron, como son padres, madres, hermanos, hijos o parejas.

Los montos por las terapias que deben llevar oscilan entre 20 mil a 60 mil pesos, comentó, al señalar que en la tercera audiencia, que se realizará este miércoles, se presentarán 16 peritos en psicología, trabajo social, antropología social y proyecto de vida.

Recordó que en la primera audiencia, el Ministerio Público solicitó 200 años de cárcel para Juan Mario Velarde, pero el juez será quien defina el tiempo que permanecerá en prisión y el pago total a las víctimas indirectas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	10

Alerta Mexicanos Primero por desinterés en Aprende en Casa

# Aumenta hasta 75% el rezago educativo

Revela un informe que niños carecen de aptitud en lectura y matemáticas

IRIS VELÁZQUEZ

La falta de interés en el programa Aprende en Casa, afectaciones económicas y socioemocionales, carencia de recursos tecnológicos y falta de apoyo de un adulto pudieron ser factores del rezago escolar que va del 58 al 75 por ciento en los alumnos de educación básica, advirtió ayer la organización Mexicanos Primero.

En la segunda entrega de la investigación "Equidad y Regreso. El ciclo escolar termina, pero el reto no", la asociación civil brindó un reporte de una encuesta de campo aplicada a 2 mil niñas, niños y adolescentes del sur del País, de entre 10 y 15 años, inscritos en escuelas públicas.

En conferencia virtual, el investigador Carlos González informó que se visitaron hogares mexicanos y a los alumnos se les aplicó la prueba de Medición Independiente de Aprendizajes (MIA), en la que se da al alumno dos de tres intentos para resolver las preguntas en las materias de Lectura y Matemáticas.

Indicó que resultó preocupante que el 75.1 por ciento de los estudiantes de primaria no comprendió un texto de acuerdo al grado que cursa. Y que 62.4 por ciento y el 41.3 por ciento de los alumnos de sexto año y tercero de secundaria, respectivamente, tampoco pudieron hacerlo.

Además de que el 96.8 por ciento de los educandos de cuarto de primaria no pudo resolver un problema matemático que, de acuerdo a su grado escolar, debía realizar, y también es grave, dijo González, que el 91 por ciento y el 75 por ciento de los estudiantes de sexto año y tercero de secundaria, respectivamente, tampoco pudieron hacerlo.

"En un primer análisis, nosotros vemos que puede existir un aumento en el rezago de alrededor de 58 por ciento hasta el 75 por ciento de los estudiantes, específicamente en matemáticas", señaló González.

Karla Carranza, también investigadora de Mexicanos Primero, recordó que el programa Aprende en Casa

tuvo tres temporadas.

La primera arrancó el 20 de abril de 2020, como respuesta a la pandemia; el 24 de agosto continuó la fase 2 con el inicio del ciclo escolar 2020-2021 y para el 11 de enero de 2021 tuvo lugar la número 3, misma que se mantiene al momento.

"Sin embargo, pese al esfuerzo de las autoridades educativas, Aprende en Casa dejó de ser interesante para los niños, niñas y jóvenes, puesto que WhatsApp y las plataformas de internet fueron los medios que más utilizaron para continuar con las clases a distancia", señaló.

De acuerdo con este trabajo, el grupo que siguió los programas realizados por el Gobierno federal fue tres veces menor a quienes recurrieron a plataformas de internet.

Para ayudar a los niños con problema de rezago, el presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, David Calderón, propuso que el periodo de verano de seis semanas se aproveche para

abonar a un regreso a clases con menos atraso mediante la apertura de escuelas para orientación.

"Antes de la pandemia ya había sido una práctica mantener las escuelas abiertas en verano para hacer ejercicios de orientación individual, para poder recibir y darse una idea de los alumnos si tenían dudas, si tenían complicaciones con alguna situación en casa también", aseveró.

"Y, sobre todo, en el arranque de ciclo escolar hacer diagnósticos primero. El diagnóstico número uno es el de lo emocional, el cómo estás, qué necesitas, qué pasó, qué nos pasó. Nadie arranca sólidamente en el aprendizaje si no tiene un mínimo de estabilidad emocional".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	10

## Piden #EvaluaciónJusta

IRIS VELÁZQUEZ

Al considerar que el modo de evaluación del sistema educativo nacional es arcaico y clasista, estudiantes exigieron que se modifique y se incluya la acreditación universal.

Exigieron además que la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, los reciba para dialogar, al afirmar que las decisiones sobre su futuro se toman sólo por adultos.

La iniciativa de alumnos

se difunde en redes sociales con el hashtag #Evaluación-Justa. A ellos se les ha visto protestar en las oficinas de la SEP, con la demanda de ser atendidos y escuchados.

En el foro ¿Cómo transformar el sistema educativo en la era Covid-19?, organizado por la iniciativa Tejiendo Redes Infancia, la vocera del movimiento Camila Ollin resaltó que los estudiantes han sufrido por las injusticias sociales y la ampliación de brecha de desigualdad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	8

Protestan alumnos por falta de dosis

# Ven riesgoso retorno a las aulas sin vacuna

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

Ante el regreso a clases presenciales previsto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para agosto próximo, especialistas ven riesgo debido a las nuevas variantes de Covid-19 que se propagan con mayor facilidad y ante la tercera ola de la enfermedad.

Malaquías López Cervantes, profesor de Salud Pública de la (UNAM), aseguró que “por más que se haga el esfuerzo” para agosto, el riesgo de contagio continuará para niños y jóvenes, debido a que la capacidad de vacunación no alcanzará a cubrir a estos grupos para entonces, debido a que no hay suficientes dosis.

En entrevista con *La Razón*, el especialista calificó como una “fachada” el regreso a las aulas en las entidades federativas donde ya hubo una reactivación de manera escalonada, toda vez que se abrieron los planteles sin garantizar la seguridad completa para los alumnos.

Por ello, López Cervantes consideró que es necesario que las autoridades de los tres órdenes de gobierno “consoliden el escenario” para que se garanticen buenas condiciones.

“Lo que se hizo tuvo más bien el propósito de dar una fachada. Esto de decir: ‘vamos a

**LA CAPACIDAD** de inmunización no alcanzará para niños y jóvenes, advierte especialista de la UNAM; coincide con investigadora de la UAM en que la ventilación en los salones será clave

mandar brigadas de voluntarios, padres de familia, maestros, a que limpien las escuelas’, era nada más el principio; por supuesto que deben estar libres de basura y de mugre, pero aseguramos que tienen buena corriente de agua y, sobre todo, buena ventilación, es mucho más complicado”, dijo.

Señaló que el caso de Campeche —entidad que se mantuvo en verde por varios meses y la primera en regresar a las aulas, pero que ahora permanece en naranja por aumento de contagios— nos enseñó que en cuanto se reactiva la movilidad y se regresa a las actividades, también se activa la transmisión del virus.

“No se puede tener un pensamiento tan limitado y automático para decir: ‘ya están en verde, regresemos a hacer todo’”, advirtió.

“Una vez activándose la sociedad, el color cambia. El color no manda, es la actividad; el mapa es un medidor de actividad social y de contagio; se debe entender que nosotros debemos generar el color, no el color generar la actividad”, expuso.

Por separado, Claudia Santizo Rodall, investigadora de la

UAM Cuajimalpa, explicó a este medio que lo único efectivo para evitar contagios en las aulas es el uso de cubrebocas, el distanciamiento social y buena ventilación, elementos con los que las autoridades educativas deberán cumplir a cabalidad para el regreso a las aulas.

“Una de las características de nuestras escuelas, incluso a nivel superior, es que no tienen buena ventilación. Tendría que hacerse una asignación presupuestal por parte de la SEP para repartir cubrebocas a los niños que vayan a regresar”, agregó.

Esta semana, Chiapas confirmó que será el próximo 30 de agosto cuando 20 mil planteles regresen a las aulas y en Coahuila —donde se reactivaron algunas escuelas en mayo pasado— se prevé que el regreso sea el 23 de agosto.

A estos estados se suman al menos otros cuatro en los que las autoridades han confirmado el regreso paulatino conforme al nuevo ciclo escolar: Puebla, Jalisco, Hidalgo y Nuevo León.

El regreso a clases ha generado protestas de alumnos, quienes solicitan al Gobierno federal la aplicación de vacunas contra el virus antes de que den inicio las clases. Ayer, estudiantes de Tlaxcala y Tlaxcala realizaron manifestaciones.

## o el dato

El 30 de agosto se iniciará el ciclo escolar 2021-2022 y para ello se garantizará el acceso a agua, jabón y gel antibacterial en las escuelas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	4

## Plataformas digitales desplazan a clases impartidas por Tv

Las plataformas digitales y de mensajería –como WhatsApp– desplazaron a la estrategia educativa implementada por el Gobierno federal para las clases a distancia, pues sólo 6.6% de los alumnos continuaron con el programa educativo televisivo Aprende en casa.

Así lo indicó la organización Mexicanos Primero tras una encuesta de campo realizada dos mil estudiantes en el sur del país.

Además, indicó que hubo un retroceso en la gratuidad de la educación, ya que 43.6% de las familias que no tenían internet en casa o datos móviles en su celular tuvieron que pagar por acceder a la red, o bien, salir de sus hogares para conectarse desde un café internet.

Durante la presentación del estudio “Equidad y regreso”, los investigadores expusieron que, además de la aplicación de la encuesta, también realizaron una evaluación independiente diagnóstica de aprendizajes básicos.

De ella se desprende que los mejores resultados se le atribuyeron a los alumnos que tuvieron comunicación con sus maestros vía alguna plataforma digital, en comparación a aquellos que sólo siguieron la programación de Aprende en Casa.

Sin embargo, el panorama general tampoco fue alentador, ya que se estima un rezago en aprendizajes básicos de entre 58% y 70%, principalmente en Matemáticas.

David Calderón, presidente de Ejecutivo de Mexicanos Primero, hizo un llamado a invertir en conectividad para darle continuidad a la comunicación necesaria entre alumnos y maestros en las clases a distancia.

Indicó que durante las clases a distancia, ocho de cada 10 estudiantes no recibieron los apoyos –económicos y sociales– necesarios para enfrentar los nuevos retos.

Así, sólo 0.8% de los estudiantes fueron beneficiados con dispositivos o tiempo aire; 0.6% recibió atención psicológica; y 0.6% tuvo una visita domiciliaria del docente. /JESSICA MARTÍNEZ

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	11

## Planea Puebla vuelta a aulas para agosto

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, afirmó que las autoridades trabajan para que en agosto reabran las escuelas en la entidad.

“Así de simple, para que no me tomen una declaración como podría suspenderse el regreso presencial a clases, no, estamos trabajando para que en agosto se regrese a clases”, subrayó.

El Gobierno estatal pretende que las aulas sean reabiertas para el ciclo escolar 2021-2022, con todas las medidas de sanidad.

En tanto, el secretario de Salud estatal, José Antonio Martínez, confirmó que 30 estudiantes poblanos se contagiaron de Covid-19, tras hacer un viaje a Cancún, Quintana Roo, con motivo de fin de cursos.

Informó que los jóvenes ya fueron identificados y también las personas que tuvieron contacto con ellos. / **24 HORAS PUEBLA**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	21

## Gobierno de Nicaragua detiene a 5 líderes estudiantiles y campesinos

**AFF, AP Y EUROPA PRESS**

Managua. Autoridades de Nicaragua detuvieron a tres líderes estudiantiles y dos dirigentes campesinos, uno de ellos aspirante a la presidencia, acusados de “menoscabar la soberanía” del país, entre otros cargos, aumentando a 26 los opositores al gobierno de Daniel Ortega arrestados a cuatro meses de las elecciones.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó la aprehensión del sexto precandidato presidencial, Medardo Mairena.

Según una nota de prensa de la policía nacional, la noche del lunes fue detenido el aspirante a la presidencia Medardo Mairena, así como Freddy Navas y Pedro Mena, los tres líderes del denominado Movimiento Campesino y acusados del asesinato, secuestro y lesiones de agentes durante las protestas de 2018 contra el gobierno de Ortega.

Mairena y Mena ya habían sido detenidos y condenados a 200 años de prisión por “terrorismo” y otros cargos por su participación en las protestas de 2018, responsabilizándolos de la muerte de policías. Pero fueron

beneficiados con una ley de amnistía en junio de 2019.

También fueron detenidos los estudiantes Lester Alemán y Max Jérez, acusados como “cabecillas” de la ocupación de dos universidades durante “el fallido intento de golpe de Estado”, como califica el gobierno a las manifestaciones de 2018.

Alemán, de 23 años, cobró notoriedad en esas protestas, cuando, parado delante de Ortega, le exigió su renuncia.

### Víctimas de “doble persecución”

A los cinco se les acusa del delito de “menoscabo a la independencia y soberanía”, “incitar a la injerencia extranjera”, “pedir intervenciones y aplaudir” sanciones contra Nicaragua, con base en una ley que aplica el gobierno a opositores, y que fue aprobada por el Congreso oficialista.

Según abogados y juristas, los dirigentes campesinos y universitarios estarían siendo víctimas de una “doble persecución” por hechos que fueron juzgados y por los cuales ya habían sido amnistiados.

“Cada día se ve más lejos la posibilidad de que Nicaragua tenga elecciones libres, justas, equitativas. El asedio y la persecución a todas las voces disidentes no se detiene”, dijo la presidenta de la CIDH, Antonia Urrejola. La CIDH también expresó “su condena” a la “persistente persecución” de opositores.

Además, se cuentan otras 21 personas presas entre críticos, activistas, empresarios, estudiantes y ex camaradas de armas de Ortega.

En medio de pedidos de la comunidad internacional de liberar a los detenidos, Ortega ha dicho que los opositores presos no son “candidatos” ni “políticos”, sino “criminales” que trataron de organizar un golpe de Estado con financiamiento de Estados Unidos.

El mandatario de 75 años, que ya había gobernado de 1979 a 1990, regresó al poder en 2007 con el izquierdista Frente Sandinista de Liberación Nacional y se mantiene allí tras dos reelecciones consecutivas.

Tiene como vicepresidenta a su esposa, Rosario Murillo. Sus opositores no descartan que intente un cuarto mandato consecutivo el 7 de noviembre.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	1	21

La oposición y la comunidad internacional lo acusan de gobernar de manera autoritaria tras la represión de las manifestaciones de 2018, que dejaron 328 muertos, unos 2 mil heridos, mil 600 detenidos y más de 100 mil emigrados, según la CIDH.

Desde Argentina, Nora De Cortiñas, cofundadora en 1977 de la organización Madres de Plaza de Mayo, dijo: “Nuevamente apoyo a las Madres de Abril, las madres que ahora están siendo presas por defender su patria... Decimos las madres: libertad para estos presos políticos que una vez ayudaron a tirar abajo a Somoza, y otra vez tenemos que pedir para que haya libertad en Nicaragua”, reportó el portal Confidencial.

Madres de Abril es una organización nicaragüense que ha denunciado y pide castigo para los culpables de más de 300 muertes durante las movilizaciones de 2018.

A cuatro meses de las elecciones, van seis aspirantes a la presidencia presos: Cristiana Chamorro (en arresto domiciliario), Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Miguel Moral, Juan Sebastián Chamorro –primo de Cristiana– y Medardo Mairena.



**MILENIO**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	POLÍTICA	8

# Cancela SEP promoción a 5,787 maestros ¡por copiar!

## **SNTE pide indagatoria.**

Lamenta que la prueba se vea como “mercancía” y alerta del daño a la “imagen” de docentes

ALMA PAOLA WONG Y JAIME ZAMBRANO CDMXY PUEBLA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció la cancelación de los resultados de 5 mil 787 docentes que buscaban una promoción del Sistema de Carrera de Maestros 2021 debido a que presuntamente copiaron durante la aplicación de la prueba.

“Se identificaron cadenas de respuesta 100 por ciento idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas, es decir, respuestas correctas e incorrectas exactamente iguales en 5 mil 787 participantes.

“Por lo tanto, el instrumento fue cancelado para estos registros y solo se considerará el resto de los multifactores. Estos participantes están considerados en las listas de ordenamiento, de acuerdo al puntaje obtenido”, indicó.

Este fin de semana se realizaron las evaluaciones para el proceso de selección para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección y de supervisión en educación básica correspondientes al ciclo escolar 2021-2022.

La SEP también informó que en el Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes,

derivado del análisis a través de algoritmos, identificaron a 79 participantes que incurrieron en conductas atípicas en la aplicación del Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes.

“En consecuencia, esos registros se encuentran en revisión y no forman parte de la lista ordenada de resultados”, detalló.

### Y ADEMÁS

## **Sigo siendo rector de Udlap: Derbez**

El rector de la Universidad de las Américas Puebla (Udlap), Luis Ernesto Derbez, aseguró que el nuevo patronato nombrado por la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla carece de validez, por lo que mantiene su puesto, y resaltó que la institución sigue pagando la nómina de funcionarios, docentes y colaboradores. En un video en redes sociales de la institución, explicó que las cuentas de la Udlap, hasta el día del operativo (29 de junio), contaban con 695mdp, con lo cual se puede continuar pagando los salarios.

Indicó que de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos generales del proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión en educación básica (promoción vertical), se consideraron en las listas ordenadas de resultados a los participantes que concluyeron las etapas del proceso, responsabilidad de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

En respuesta, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigió a la unidad una investigación para identificar a quienes lucraron con dichos instrumentos.

También pidió una revisión de los exámenes para deslindar responsabilidades, ya que la acusación contra los maestros es sumamente grave y daña su imagen, pues los docentes son los principales promotores de los valores y un ejemplo para sus alumnos.

“El SNTE exige a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros una exhaustiva investigación que permita identificar a los responsables de utilizar como mercancía los reactivos del proceso de selección para la promoción

“Lo anterior, considerando que la Unidad es la única responsable de la elaboración y administración de los instrumentos de evaluación”, indicó el sindicato magisterial. —



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	NACIONAL	11

# Plantea el SNTE castigar trampas en evaluación

IRIS VELÁZQUEZ

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llamó a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) a realizar una exhaustiva investigación para identificar a los responsables de la filtración de preguntas y respuestas en el examen de ascenso a docentes.

Lo anterior, demandó el gremio magisteral, para identificar y sancionar a los responsables de utilizar "como mercancía" los reactivos del proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión en educación básica, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022.

"Esta situación ha causado sorpresa e indignación entre el personal docente que se preparó con profesionalismo y seriedad para conseguir un buen desempeño", indicó.

"El sindicato pide también una revisión de los exámenes para deslindar responsabilidades, ya que la acusación en contra de los maestros es sumamente grave y daña su imagen, pues los docentes son los principales promotores de los valores y un ejemplo para sus alumnos".

El fin de semana se detectó en Nuevo León anomalías en otra evaluación docente.

REFORMA publicó ayer que profesores que presentaron el domingo el examen de Promoción Horizontal hicieron trampa al recibir, usar o compartir las preguntas con respuestas de la evaluación.

Desde el sábado comenzaron a circular por WhatsApp y Messenger fotos con las 100 preguntas del examen y sus respuestas.

La prueba, que permite incrementar el sueldo de los docentes de educación básica, se realizó en línea.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	NACIONAL	16

ENTREVISTA CON LÍDER MAGISTERIAL

# Jonguitud pide unión CNTE-SNTE

Llama a aprovechar los beneficios de la reforma laboral

POR ABRAHAM NAVA  
anava@gtmm.com.mx

Con la intención de unificar a los sindicatos magisteriales del país Carlos Jonguitud, consejero nacional del Sindicato de Trabajadores para la Educación (STE), buscará el apoyo de los agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“Tenemos una gran posibilidad de aprovechar la reforma laboral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que nos da un nuevo contexto; ya no solamente desaparece la titularidad como tal, sino entre sindicatos minoritarios y mayoritarios vamos a tener los mismos derechos y las mismas posibilidades”, dijo en entrevista para **Excelsior**.

En este sentido señaló que la coyuntura en la cual se deben renovar las dirigencias con la democracia sindical deben refundarse y tomar en cuenta a todos los integrantes del gremio magisterial.

“Yo creo que habiendo ya podido consolidar la idea, hoy es momento de que todos volvamos a ser parte del mismo gremio, no que tengamos distintas negociaciones, sino una sola negociación, cómo se hizo en 1943 cuando se constituyó y se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”.

Por lo pronto, Jonguitud Carrillo dijo ya tener el aval de su propio sindicato el STE, pero que falta convencer a las otras dos partes el SNTE y la



Foto: Karina Tejada

Hoy es momento de que todos volvamos a ser parte del mismo gremio, no que tengamos distintas negociaciones, sino una sola.”

**CARLOS JONGUITUD**  
CONSEJERO DEL STE

CNTE, más que a los dirigentes, a los compañeros.

“Hay que sumar a todos los compañeros activos, todo aquel que tenga la iniciativa de querer participar hay que tomarlo en cuenta, eso es lo que pensamos en el STE”, escuchar a todos incluye incluso a la maestra Elba Esther Gordillo.

“Aquí estamos todos, no importa en quién o para quién; puede haber el trabajo político partidista, aquí hay priistas, hay morenistas, hay verde-ecologistas, hay compañeros que incluso militan en Movimiento Ciudadano; en el caso de nuestro secretario general en la elección pasada fue candidato a gobernador independiente en el estado de Tlaxcala, entonces aquí no tenemos ni filias ni fobias, nuestro único

llamado es a defender los derechos de los trabajadores para la educación”.

Sobre si tras la unidad que busca debe desaparecer el SNTE, la CNTE o el STE, dijo que será algo que tendrá que revisarse en su momento.

“Eso tendríamos que charlarlo, negociarlo, platicarlo, yo creo que como ideología y como sindicatos, porque la Coordinadora es parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el STE ya es un sindicato independiente, entonces hay que negociarlo y hay que ver cómo transitarlo para poder unificar criterios y formas”.

Aunque insistió en que el camino es ir hacia la conformación de un solo sindicato.

Ahora que ya ha concluido el proceso electoral Jonguitud Carrillo está a la espera de que la democracia sindical promovida por el Presidente llegue a los maestros y que inicie en este mes de julio. Un proceso, apuntó, mucho más económico que las pasadas elecciones.

“Llamar a un gremio es más fácil que llamar a toda la ciudadanía, aquí sería través



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	EL DIARIO NTR	35

## DISPUTA ENTRE CÁRTELES

# Afecta inseguridad a migrantes y docentes

ALEJANDRO CASTAÑEDA  
ABRIL SOLÍS  
ZACATECAS

CUARTOSCURO

La inseguridad que se vive en Zacatecas y Tamaulipas ha ocasionado que los paisanos se queden en Estados Unidos para no arriesgar a sus familias ni a su integridad, declaró Rogelio Ávila Muro, integrante del Consejo Nacional de Legisladores y Líderes Migrantes (Conalym).

El también empresario aseguró que informes de autoridades fronterizas precisan que hay una reducción superior a 50 por ciento en el cruce por Nuevo Laredo, en comparación con otros años, y que el principal factor para esta baja es la inseguridad.

“Es muy poco el migrante que está retornando, por eso, debido a la inseguridad que está en Tamaulipas y Zacatecas, cancelamos la caravana grande”, lamentó.

De acuerdo con la comunicación que Ávila Muro mantiene con las autoridades, se han registrado en promedio tres asaltos semanales en el tramo Concepción del Oro-Villa de Cos.

### PROFESORES

Durante este ciclo escolar, al menos cuatro docentes de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ), quienes impartían clases en diversas comunidades, solicitaron un cambio de escuela por cuestiones de seguridad.

La directora de región federal 02 de la SEZ, Elizabeth Vega Ávila,

detalló que desde que asumió el cargo, hace cuatro años, arrastran estos problemas; no obstante, durante este ciclo han notado un incremento de hasta 10 por ciento en las solicitudes de cambio.

Estos casos son manejados de forma confidencial para no vulnerar a los trabajadores del sector educativo, razón por la que no detalló los lugares donde la situación de inseguridad ha obligado a solicitar estos cambios, pero compartió que se trata de docentes de preescolares y primarias.

### NUEVA DISPUTA

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas (Trijez), Arturo Nahle García, declaró en entrevista colectiva que los últimos hechos violentos ocurridos en Valparaíso son el inicio de una disputa de territorio entre grupos de la delincuencia organizada.

“Esto es una nueva disputa entre el *Cártel Jalisco (Nueva Generación)* y el *Cártel de Sinaloa* en nuestro territorio”, recalcó el también ex fiscal estatal.

Nahle García especificó que Valparaíso, lugar en donde las últimas semanas se han registrado fuertes enfrentamientos armados, es un municipio que colinda con Jalisco y Durango, estados donde están asentados dichos cárteles, y reconoció que es difícil crear una estrategia para hacerle frente a la guerra entre organizaciones delictivas.



# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna El Bueno, La Mala, El Feo (El Heraldo de México, p. 16)**

### SEP

- **Columna Tiraditos / SEP acusa que maestros copian examen (ContraRéplica, p. 2)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La Ley de Educación y la Suprema Corte (Excélsior, p. 13)**
- **Artículo Pruebas PCR y/o de antígenos para regresar a clases presenciales (ContraRéplica, p. 9)**
- **Artículo Los retos del modelo educativo / José Antonio Lozado Díez (El Universal, ONLINE)**

## MAGISTERIO

- **Columna El Correo Ilustrado / Piensa que Aureoles quiere continuar acosando a maestro (La Jornada, p. 2)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	EDITORIAL	16



- Leonardo Vigo Campa Monreal, egresado de la UIASLP, se convertirá en la primera persona trans que recibirá su título universitario en la entidad, luego de la reforma al Código Civil local.



- La pastora María Aurora fue detenida por la Agencia Estatal de Investigaciones de NL acusada del feminicidio de la menor Ángela Saucedo, quien murió en un centro de rehabilitación irregular.



- La justicia hondureña declaró culpable a David Castillo, ejecutivo de la empresa Desarrollos Energéticos S.A., como coautor del asesinato de la activista Berta Cáceres, en 2016.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	NACIÓN	2

# Tiraditos

## CONCRETA UIF ACUSACIÓN CONTRA FAMILIAR DE CV

- Tal como lo había anunciado **Santiago Nieto**, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza, presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción en contra de **Víctor "N"**, familiar de **Francisco "N"**. En la denuncia también se incluyeron los nombres de cinco funcionarios más de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por el probable delito de malversación de recursos públicos y probables actos de corrupción.

## SEP ACUSA QUE MAESTROS COPIAN EXAMEN

- La Secretaría de Educación Pública descartó los resultados de 79 docentes que participaron en el proceso de selección para cargos de dirección y supervisión de Educación Básica, esto debido a que el sistema detectó que respuestas idénticas, es decir, se copiaron. Varios docentes exigieron que la SEP pruebe legalmente los hechos o les ofrezca una disculpa, en tanto que el SNTE pidió que se haga una revisión de los exámenes para deslindar responsabilidades y se investigue si hubo venta de las evaluaciones.

## DENUNCIAN A LUIS ERNESTO DERBEZ

- El rector de la Universidad de las Américas Puebla, **Luis Ernesto Derbez**, fue denunciado, ante la Fiscalía General de la República, por delincuencia organizada, lavado de dinero y administración fraudulenta. Los denunciantes son los integrantes del nuevo patronado de la casa de estudios y también emprendieron acciones legales en contra de la vicerrectora **Mónica Ruiz** y varios integrantes de la familia **Jenkins**, quienes se presume participaron en la triangulación de recursos de la universidad hacia empresas propiedad de los imputados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	NACIONAL	13



La Corte no se pronunció contra el texto de la Ley General de Educación, sino por la ausencia de consulta a los actores involucrados. Sí, hubo asambleas organizadas por la SEP y las cámaras, pero, “esos foros no pueden ser considerados como una consulta a grupos indígenas, afroamericanos, y en relación con la educación inclusiva para las personas con discapacidad”.

**E**l pasado martes 29 de junio, la Suprema Corte de la Nación sentenció la invalidez constitucional de 10 artículos de la Ley General de Educación, los capítulos VI y VIII. Fue en respuesta a una acción de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Según entendí el dictamen, la Corte no se pronunció contra el texto de la Ley General de Educación, sino por la ausencia de consulta a los actores involucrados conforme a lo dictado por el mismo tribunal. Sí, hubo asambleas en 2018 y 2019 organizadas por la SEP y las cámaras, pero “esos foros no pueden ser considerados como una consulta a grupos indígenas, afroamericanos y en relación con la educación inclusiva para las personas con discapacidad”.

La Corte le enmendó la plana al Congreso y le dio 18 meses para que haga consultas y reconstituya los capítulos impugnados. El fallo es trascendente. No puedes legislar, dice la Corte al Congreso, sin interpelar a las personas sujetas de derechos.

En consecuencia, el Congreso tendrá que legislar, previa consulta —en foros reales, no *patitos*— a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y a las personas con discapacidad.

Sin embargo, la Corte no apoyó a la CNDH en su acción contra un párrafo del artículo 106. Permítaseme concentrarme en este asunto y en el debate que se generó. Me apoyo en la versión estenográfica de la sesión.

Ese artículo se refiere al Comité Escolar de Administración Participativa con el fin de proyectar y aprobar mejoras, mantenimiento y equipamiento del plantel. El texto en debate:

Sus integrantes serán electos al inicio de cada año lectivo mediante asamblea escolar en la que participen docentes, directivos, madres y padres de familia o tutores, además de estudiantes a partir del 4o. grado de primaria, de acuerdo a los lineamientos de operación que emita la secretaria.

El punto en disputa fue que si se discriminaba a los

pequeños de primero a tercero de primaria. El ministro ponente, Alberto Pérez Dayán, argumentó en contra de la postura de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat y del ministro Luis María Aguilar Morales, de que, conforme al artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, “cualquier barrera que el legislador imponga y que tenga el efecto de impedir que las niñas y niños, que cursan un grado menor al cuarto año de primaria, está empleando una categoría sospechosa de discriminación no justificada por el legislador”.

Fue una discusión rica, con posiciones encontradas y argumentos razonables por cada lado. La formalidad en el trato entre los ministros es increíble, amable en el texto; no vi la sesión para ver algo de su lenguaje corporal. Pero sí, aunque a veces usan palabras y giros extraños, es notable la cortesía entre pares.

La solución quizá no deje contentos a quienes se quejaron de discriminación de los infantes, sólo por ser pequeños, pero es probable que en el Congreso y la SEP la aplaudan.

El párrafo no incluye una categoría sospechosa, según el pleno, queda como está. No obstante, se requiere un test de razonabilidad o de escrutinio intenso o de proporcionalidad. Los ministros debatieron sobre lo que significa e implica cada uno de esos; no explican de que se trata, pero entre ellos sí se entienden. La sentencia fue un test de razonabilidad. No me quedó claro quién lo aplicará, si la misma Corte, el Congreso o la SEP.

Me parece que los capítulos VI y VIII caen en la corrección política —incluso con algo de demagogia—, pero el pecado estuvo en la falta de consulta a los pueblos originarios, a afroamericanos y discapacitados. Hoy sus voces tendrán que escucharse. ¡Bien!

**El pecado estuvo en la falta de consulta a los pueblos originarios, a afroamericanos y discapacitados.**



RETAZOS

El Capítulo VIII habla de educación inclusiva. Espero que la corte del español de México corrija a los legisladores y se enuncie educación incluyente, no inclusiva.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	NACIÓN	9

## Pruebas PCR y/o de antígenos para regresar a clases presenciales

**E**l pasado viernes 2 de julio, el Dr. Hans Henri P. Kluge, Director Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa, dió a conocer un comunicado que de manera conjunta la UNESCO y la UNICEF presentaban para recomendar la aplicación de pruebas PCR y/o de antígenos a los niños y adolescentes para agilizar el regreso a clases presenciales.

El objetivo que planteó el Dr. Kluge, fue el reabrir todas las escuelas lo más pronto posible para no dañar la salud mental de los pequeños y evitar recurrir otra vez a la enseñanza a distancia, a esto se le suma lo que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha informado de que "Delta" es más letal para los jóvenes o niños, porque al inmunizar a las poblaciones de adultos mayores, el virus busca donde alojarse y lo logra en poblaciones sin vacunar y que no cumplen con las medidas sanitarias debidas, lo que ha provocado el aumento de contagios en todo el mundo.

Esto, con los 2 millones 541 mil 873 casos confirmados acumulados de covid-19, los 440, 998 casos sospechosos



**ROSALÍA ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

acumulados, los 233 mil 689 fallecimientos y los 39, 889 casos activos estimados, cifras que hacen más evidente que estamos pasando por la "tercera ola" de la pandemia, exige por parte de las autoridades educativas y de salud, considerar de manera urgente esta recomendación que intenta ser un mecanismo de prevención y de control para salvaguardar la salud y vida de los niños y adolescentes, y para que lo más pronto posible, se empiece a subsanar las consecuencias académicas, emocionales, mentales, sociales y físicas que la pandemia trajo consigo para ellos.

Aunque el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ha dicho que la evidencia científica sobre si Delta es más agresiva que otras variantes "no es concluyente", y sabedores de que no es partidario de la aplicación masiva de pruebas para detección del Covid-19, porque según él, según lo manifestado en febrero del 2020, "no tenía sentido ya que la relación de la cantidad de vacunas aplicadas con "la efectividad de las intervenciones, carecía de sentido técnico y científico", hoy dejando la política a un lado y poniendo la salud de los mexicanos primero, debe junto con la Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, implementar la estrategia que haga posible esta recomendación, y deje que le importan los niños y los adolescentes, y de que aprende de sus errores.

*Hay evidencias claras, como en otros países el haber aplicado pruebas de manera masiva permitió tomar las decisiones adecuadas para no perder tantas vidas, hoy no solo debemos pensar que la vacuna resolverá todo, porque hasta el día de ayer solo el 37% de los adultos había sido vacunado y aun "inmunizados", hay quienes se han contagiado y han fallecido.*

La aplicación de pruebas PCR y/o de antígenos, es quizá, a falta de vacunas para los niños y adolescentes, el elemento más importante para que docentes, padres de familia y alumnos sientan que sus escuelas realmente son lugares sanos y seguros, y con esto se estará dando un paso en firme para que se logre lo que no se ha podido hasta este momento: "el regreso de todos a las escuelas".

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	OPINIÓN	ON LINE

# Los retos del modelo educativo

**José Antonio Lozano Díez**

El regreso a las aulas tras el encierro va a presentar dos retos al modelo educativo

Dentro de las diversas crisis provocadas por la pandemia que estamos atravesando: sanitaria, económica, psicológica, una muy profunda y que es la que quizás tenga los efectos de más largo plazo es la educativa.

La pandemia que ha obligado a cerrar centros educativos en todo el planeta ha afectado a millones de estudiantes. En México los resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto de la Covid-19, publicada en marzo pasado por el Inegi, revela que más de cinco millones de estudiantes no se inscribieron al ciclo escolar actual por la crisis desatada por la pandemia.

La pregunta es ¿cuántos de estos alumnos volverán más adelante a clases? La respuesta no parece ser muy promisoría. Esto va a suponer un impacto de gran dimensión en el futuro. Esta es quizás la parte más grave, alumnos que han salido y que no regresarán al sistema educativo.

Sin embargo, el problema completo no se limita a ello, sino que los alumnos con la educación online desde casa está suponiendo también un importante retroceso en distintas capacidades.

Aunque no existe todavía un diagnóstico claro de lo perdido a través del modelo online, se prevén retrocesos que nos presentan nuevos desafíos.

Los niños y jóvenes que regresarán a las aulas no son los que la dejaron a principios del año pasado. Han tenido distintos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	OPINIÓN	ON LINE

retrocesos:

i) Retrocesos en facultades cognitivas: La pantalla reduce la capacidad de aprendizaje, sumada a la pérdida de atención y la memoria episódica al no tener puntos de contraste a lo largo del día.

ii) Retrocesos en facultades de socialización: Se han aislado y perdido confianza para abrirse a los demás.

iii) Retrocesos emocionales: Hoy uno de cada dos estudiantes está pasando por procesos de ansiedad o depresión a nivel global.

iv) Retrocesos en inteligencia emocional: Han perdido capacidad para comprender sus propias emociones y las de los demás.

v) Retrocesos en las capacidades físicas: Por falta de ejercicio.

Estos retrocesos sin duda nos van a afectar, pero ¿de dónde veníamos? Veníamos los últimos años de procesos de revisión sobre el modelo educativo en todo el mundo. Durante el siglo XX el paradigma que primó fue el de entender la educación como transmisión de conocimientos, de información útil que permitiera a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en la praxis laboral. Se trató de un enfoque utilitarista, que si bien impulsó la alfabetización y preparación práctica, dejó de lado aspectos formativos relevantes en el desarrollo como la capacidad de resolver problemas, desempeñarse bajo presión, las actitudes y los valores.

Al paso del tiempo, los resultados de la visión utilitarista se quedaron cortos: egresados con poca capacidad de resolver

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	OPINIÓN	ON LINE

problemas, profesionistas técnicamente bien preparados pero sin habilidades de socialización o personas sin visión ética clara.

El regreso a las aulas pasada la crisis del confinamiento va a presentar dos retos al modelo educativo en todo el mundo:

El primero son los mecanismos para afrontar el ajuste que va a implicar el regreso presencial, desde el punto de vista personal y social. Propiciar el regreso de los que han abandonado las aulas y cerrar la brecha que ha implicado la desaceleración educativa. Deberíamos estar pensando ahora en la estrategia para conseguirlo. Este es quizás lo más urgente.

Y el segundo es aprovechar la crisis para replantear el modelo utilitarista, avanzar hacia uno integral, en el que además de los conocimientos se atienda la formación de habilidades, actitudes y cosmovisión. Las circunstancias actuales son ideales y este tema debería ser centro del debate actual.

*Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad  
Panamericana-IPADE*

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jose-antonio-lozano-diez/los-retos-del-modelo-educativo>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/07/2021	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Piensa que Aureoles quiere  
continuar acosando a maestro**

Al profesor que fue empujado por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, le fue concedido un amparo por un juzgado de Michoacán, para que las autoridades responsables se abstengan de volver a molestarlo. El gobernador Conejo advirtió que apelará dicho amparo. ¿Será que desea seguir hostigando al maestro? De otra manera, ¿para que apelar el amparo?

*Fernando Quiroz Nacar*